

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA PRO BUILDING INMOPROBUILDING
OKAPAWANKA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA MARTES
VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Quito D.M., hoy día martes 28 de marzo del 2017, a las 15h00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía INMOBILIARIA PRO BUILDING INMOPROBUILDING OKAPAWANKA CIA. LTDA., ubicado en la calle El Sol, S/N y Eugenio Espejo, en Cumbayá, se reúnen las siguientes socias: Sra. Carla Daniela Simbaña Rengifo, propietaria de 266 participaciones de US\$ 1,00 cada una; Sra. María Fernanda Simbaña Rengifo, propietaria de 267 participaciones de US\$ 1,00 cada una; y, Sra. Ximena Augusta Simbaña Rengifo propietaria de 267 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Estando presente el 100% del capital social de la compañía se constituye la Junta General ordinaria, con el carácter de universal, conforme a lo establecido en la Ley y el Estatuto de la compañía.

Preside la reunión, la suscrita Presidenta de la compañía, Sra. Ximena Augusta Simbaña Rengifo y actúa como secretaria la suscrita Gerenta General, Sra. Miriam Paulina Simbaña Rengifo.

Antes de instalarse la Junta, se toma lista de las socias presentes con el número de participaciones que tienen por sí, y en representación del número de votos que les corresponde. Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, y este documento firmado por la Presidenta y la Secretaria de esta reunión, se manda a agregar al expediente del acta.

Instalada la Junta, la señora Presidenta pone a consideración de las señoras socias el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe de la Gerente General por el ejercicio económico del año 2016, y;
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2016.

Luego de varias intervenciones de las señoras socias, la Junta por unanimidad resuelve:

1. Se aprueba el Informe de la Gerente General por el ejercicio económico del año 2016;
2. Se aprueban los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2016.

Sin haber más que tratar se levanta la sesión a las 16h00, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta Acta.- Se reinstala la sesión a las 16h30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando como constancia todos los recurrentes.



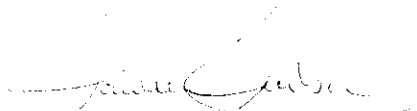
Sclg. Carla Daniela Simbaña Rengifo

Socia



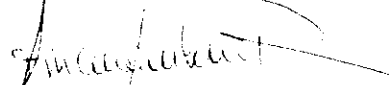
Ing. María Fernanda Simbaña Rengifo

Socia



Ing. Miriam Paulina Simbaña Rengifo

Gerenta General



Ing. Ximena Augusta Simbaña Rengifo

Socia